



El día 21 de abril último, M. Henri Torres, gloria del foro francés, senador, Presidente del Consejo Superior de la Radio-Televisión, hizo ante la radio francesa un patético llamamiento dirigido al general Franco pidiendo la libertad de los presos políticos existentes en España.

Con este motivo daba una relación de nombres, señalando antecedentes precisos, desmintiendo así, una vez más, las manifestaciones hechas por el general Franco al periodista francés M. Sergio Groussard asegurando que desde hacía tiempo no había presos políticos en España.

Aludiendo a las manifestaciones de M. Henri Torres, aunque sin nombrar a éste, el general Franco, en la entrevista concedida a don Emilio Romero, Director de "El Pueblo", periódico de Madrid, órgano de los llamados sindicatos verticales, dice:

"Conozco la campaña sistemática que las radios de Moscú y los centros de propaganda roja en el extranjero difunden y que determinada prensa sectaria recoge..." Siguen unas curiosas reflexiones sobre los politicastros ambiciosos de profesión liberal, los estudiantes y los obreros que protestan contra su paternalísimo régimen y dice, refiriéndose a la acción de la Justicia en España en estos veinte años: "Jamás la Justicia ha sido más independiente ni hubo en la nación número más reducido de encarcelados. A una población de encarcelados en 1935, de 34.526, podemos oponer hoy, en 1959, con cinco millones de habitantes más, la de 14.899..."

Lo que es absolutamente inexacto. Como lo es el que no haya presos políticos en España, y desde hace largos años, como dijo el general Franco a M. Sergio Groussard y recordó M. Henri Torres en su noble alocución. Los datos sobre la población penal española son muy otros.

No es cierto, en efecto, que la población reclusa más baja registrada en España sea la que ahora existe bajo el régimen franquista. Eso se dió, y de muy lejos, durante la República, en la que en el año 32 había 5.942 presos. Con ello se prueba, como ocurre en el caso de la emigración española que desaparece por entero durante el Gobierno republicano, que en España se vivía mejor bajo la República que bajo la Monarquía; como se prueba asimismo que no hubo represión republicana contra los monárquicos y los colaboradores de Primo de Rivera que sometieron al país a una dictadura que duró siete años.

En cambio la población penal de España pasa bruscamente al llegar el general Franco al poder, prueba también de que el pueblo no estaba a su lado, de seis o siete mil presos, término medio en todo el periodo republicano, a 90.413 hombres y 9.849 mujeres, en total 100.262 presos, en 1939; 247.487 hombres y 23.232 mujeres, en total 270.719 presos, en 1940; 213.640 hombres y 19.733 mujeres, en total 233.373 presos, en 1941, y así, en forma parecida, continúan varios años. Aparte eso, había 1.257.860 españoles en residencia vigilada o en libertad provisional, por el delito, como los que estaban en cárceles y presidios, de ser republicanos. Y hoy mismo, al cabo de veinte años, existen miles de españoles en esa situación incierta, bajo la amenaza de ser detenidos en cuanto hay un disturbio, obligados muchas veces a cambiar de residencia, negándoles en otras los medios de trabajar. Por esta razón, miles de españoles, hombres y mujeres, se ven obligados a abandonar la patria.

Esta es la triste condición en la que se encuentra la inmensa mayoría del pueblo español. Como es también una realidad que hay en las cárceles de España, desde hace años, muchos presos políticos, cuyos nombres y circunstancias se han dado por la prensa del exilio, algunos de los cuales figuran en la relación de M. Henri Torres.